

## III

*(Informaciones)***COMISIÓN****Media Plus — Desarrollo, distribución y promoción (2001-2005)****Ejecución de un programa de estímulo al desarrollo, la distribución y la promoción de obras audiovisuales europeas****Convocatoria de propuestas 15/2004 — Apoyo a la promoción y el acceso al mercado en el ámbito de las redes de cooperación entre festivales audiovisuales europeos**

(2004/C 74/06)

**1. Introducción**

La presente convocatoria de propuestas se basa en la Decisión 2000/821/CE del Consejo, de 20 de diciembre de 2000, relativa a la ejecución de un programa de estímulo al desarrollo, la distribución y la promoción de obras audiovisuales europeas (Media Plus — Desarrollo, distribución y promoción) (2001-2005).

Entre las medidas que han de aplicarse en virtud de la citada Decisión figura, en el ámbito de los festivales: fomentar los proyectos de cooperación de dimensión europea entre manifestaciones audiovisuales organizadas por al menos ocho Estados miembros que participen o cooperen en el programa, que presenten un plan de acción común para la promoción de las obras audiovisuales europeas y de su circulación.

**2. Asunto**

La presente convocatoria se dirige a los organismos y operadores europeos cuyas actividades contribuyan al objetivo mencionado. En ella se indica la forma de conseguir los documentos necesarios para presentar una propuesta a fin de obtener una ayuda financiera comunitaria para los proyectos de redes de cooperación de festivales audiovisuales europeos.

El departamento de la Comisión encargado de gestionar la presente convocatoria es la Unidad «Apoyo a los contenidos audiovisuales» de la Dirección General de Educación y Cultura.

Los organismos y operadores que deseen responder a esta convocatoria y recibir el documento con las directrices para la presentación de propuestas con vistas a obtener una ayuda financiera en el marco de las acciones de redes de cooperación entre festivales audiovisuales europeos deberán enviar su solicitud por correo o por fax a la siguiente dirección:

Comisión Europea  
Sr. Costas Daskalakis  
B100 4/20  
B-1049 Bruxelles  
Fax (32-2) 299 92 14  
[http://europa.eu.int/comm/avpolicy/index\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/avpolicy/index_en.htm)

La Comisión se compromete a enviar el documento antes citado en un plazo de dos días laborables a partir de la fecha de recepción de la solicitud.

El plazo de presentación de propuestas es el 19 de abril de 2004 para los proyectos organizados entre el 18 de junio de 2004 y el 30 de julio de 2005.